



# SEPASEV

Sistema Estatal para Prevenir, Atender,  
Sancionar y Erradicar la Violencia contra  
las Mujeres del Estado de Zacatecas

INFORME ANUAL 2022

## ÍNDICE

Presentación.....	3
Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEV).....	4
Sesiones Ordinarias .....	5
Sesión Extraordinaria.....	11
Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación del SEPASEV.....	13
Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASE).....	19
Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.....	23
Programa de Acciones Estratégicas de Cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Zacatecas. ....	25

## Presentación

El Informe Anual del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2022, tiene por objeto difundir y transparentar entre la ciudadanía los principales resultados para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia acorde con lo previsto en el artículo 23, fracciones IV y V de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas (LAMVLVZ).

Está alineado a las acciones previstas en Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED) que contempla una visión de inclusión e igualdad de género y establece, la promoción, respeto y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, aplicación de políticas necesarias para disminuir las brechas de desigualdad y materializar el acceso a sus derechos sin distinción ni discriminación y la participación activa de las mujeres en la vida política, económica, social y cultural del Estado, para lograr el cumplimiento de los Acuerdos y Recomendaciones Internacionales asumidos por el Estado Mexicano como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en contra la Mujer (CEDAW) y armonizado a las Recomendaciones del Comité de la CEDAW, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará) y la Plataforma de Acción de Beijing que surgió de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, en la que se adopta el principio de transversalización de la perspectiva de género, como estrategia para superar la discriminación, lograr la igualdad y el desarrollo humano.

Existen diversos instrumentos y mecanismos con participación ciudadana, para garantizar a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia:

1. Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Zacatecas (SEPASEV)
2. El Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2022-2027 (PASE)
3. Declaratoria de Alerta de Violencia de Género

4. Programa de Acciones Estratégicas de Cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Zacatecas.

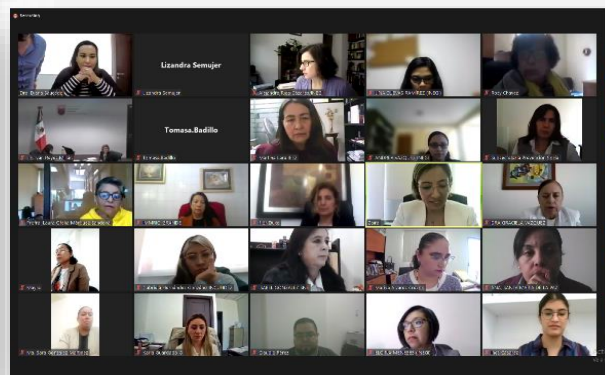
#### **Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEV)**

Según lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, el SEPASEV se conforma por 81 representantes y es la instancia que tiene por objeto la coordinación, planeación, implementación y evaluación de lineamientos, políticas, programas, modelos, servicios, campañas y acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Es presidido por el Titular del Poder Ejecutivo, la Vicepresidencia la ocupa la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría Técnica está a cargo de la Secretaría de las Mujeres; además se conforma con instituciones estatales y municipales; 4 Organizaciones de la Sociedad Civil (Poiesis S.C. Consultoría en Educación y Gestión Pública, Fundación Sonia Félix Cherit-Casa de Engracia A. C., Colectivo para la Equidad y Defensa de los Derechos de las Mujeres “Techiyalitzli” y la Organización Feminista Olimpia de Gougues, A.C. quienes se encuentran como invitadas permanentes de este Sistema) así como por 3 académicas/os; aunado a ello, de conformidad con el artículo 28 de la LAMVLVZ, participan invitadas e invitados especiales quienes por sus conocimientos, prestigio o experiencia en la materia, pueda contribuir en la toma de decisiones del Sistema Estatal, los cuales participará con voz, pero sin voto.

Acorde con lo señalado en el artículo 12 de su Reglamento Interno, el SEPASEV sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria durante el año 2022 y una de manera extraordinaria.

## SESIONES ORDINARIAS



### 1. Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, el 23 de marzo de 2022.

En esta sesión se realizó la Presentación del Dictamen emitido por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), conformado para dar seguimiento a la Implementación de las Medidas establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Zacatecas, dicho dictamen fue remitido a las instancias correspondientes el 21 de diciembre de 2021.

Se tuvo la participación mediante, plataforma ZOOM, de una representante del GIM la Mtra. Dora María Ramírez Carmona, Coordinadora del GIM para el estado de Zacatecas, quien externó la intención de que las y los integrantes asuman la responsabilidad que se tiene para dar cumplimiento a las medidas, estrategias de implementación derivadas de las recomendaciones que se realizaron en el Dictamen de Alerta, así como la importancia de sumar esfuerzos en los tres ámbitos de gobierno, para gestionar el incremento en el presupuesto dirigido a las acciones emergentes y políticas públicas de atención a las medidas y

recomendaciones de la declaratoria. Además que se transversalice la información pertinente sobre los Estado que cuenta con Alerta de Violencia de Género para que desde Gobierno Federal se contribuya con asesorías, recursos económicos, humanos y materiales, además de acciones que aporten a la solución de la problemática en los estado y municipios con Alerta.

En referencia a las recomendaciones derivadas del Dictamen, se propuso por parte de la Secretaría de las Mujeres que las dependencias en el ámbito de su competencia lo siguiente:

- Presentación de un plan de trabajo, sistematización de información referente a la aplicación, cumplimiento y recomendaciones.
- Creación de una directriz de implementación de plan de trabajo.
- Presentación del programa de trabajo que detallará puntualmente las acciones a realizar fijando los plazos, los entes responsables y las respectivas calendarizaciones.
- El GIM evaluará anualmente el plan de trabajo en base a las directrices.

Así mismo se realizó el exhorto para la integración de los Sistemas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, mismo que atiende a lo establecido en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, artículo 29, el cual establece que los municipios crearán órganos, sistemas o consejos municipales que apoyen al desarrollo de las actividades en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

Como parte de los acuerdos establecidos por las personas integrantes del SEPASEV, son los siguientes:

- ✓ Desarrollo de mesas de trabajo de las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación, con la finalidad de exponer las propuestas de los Planes de trabajo y propuestas para la integración del Plan Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASE).

- ✓ Conformación de los Sistemas Municipales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contras las Mujeres antes de la próxima sesión del Sistema, que sería la Vigésima Octava sesión la cual tendrá verificativo el 10 de agosto .
- ✓ Entrega de propuestas de Planes de Trabajo de todas las y los integrantes del SEPASEV a más tardar el 5 de mayo.



## 2. Vigésima Octava Sesión Ordinaria, el 23 agosto de 2022.

En dicha sesión se presentó el Informe Semestral del SEPASEV, en el cual se dieron a conocer las principales acciones realizadas en el primer semestre del año comprendido de enero a junio del 2022, en donde se destaca lo siguiente:

Realización de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Prevención

- Se llevó a cabo la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del SEPASEV
- Se realizaron mesas de trabajo de la Comisión de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación.
- Ciclo de capacitaciones para Integrantes del SEPASEV, Secretarias/os técnicos y personal responsable de la atención a mujeres víctimas de violencia.

- Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Fresnillo.

Así mismo se presentó el Informe Semestral de las Acciones de Seguimiento del Dictamen de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en donde se reportaron las siguientes acciones:

- Capacitaciones de Protocolos
- Red de mujeres emprendedoras
- Capacitación a personal de Secretaría de Salud, en tema de Derechos Humanos
- Elaboración de Sentencias claras con Lenguaje Ciudadano y Perspectiva de Género
- Convenios de colaboración
- Especialidad del Sistema Integral para la Justicia Penal para Adolescentes
- Maestría en Derecho Familiar
- Reforma de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas
- Reforma en el Código Familiar, en donde se establece el derecho de las concubinas a reclamar alimentos.
- Apoyos de los programas sociales a mujeres víctimas de violencia.
- Algunas acciones municipales, en donde se está trabajando arduamente en llevar a cabo pláticas de sobre derechos humanos, cursos de autoempleo, ferias de empleo a mujeres y la participación en los programas estatales y federales en donde pueden beneficiar a las mujeres de sus municipios

En esta sesión también se presentó el Proyecto del PASE, en donde se dieron a conocer los objetivos y las estrategias que se desprenden de dicho Programa, los objetivos son los siguientes:

- **Objetivo Prioritario 1:** reducir la prevalencia de la violencia contra las mujeres, a través de la implementación de acciones específicas de prevención.



- **Objetivo Prioritario 2:** implementar modelos, lineamientos y acciones específicas para brindar atención especializadas a mujeres víctimas de violencia.
- **Objetivo Prioritario 3:** Procurar que la impartición de justicia asegure la sanción y reparación del daño, con verdadera perspectiva de género.
- **Objetivo Prioritario 4:** procurar que la impartición de justicia asegure la sanción y reparación del daño, con verdadera perspectiva de género.

Por último y acorde al seguimiento de la Declaratoria de Alerta de Género, se presentó el Programa de Acciones Estratégicas de Cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el estado de Zacatecas, en donde las principales acciones estratégicas a implementar son:

- Constante actualización de la información de violencia contra las mujeres a través de fortalecimiento del BANEVIM y el seguimiento de carpetas de investigación en la materia.
- Generación de mapeos delictivos y de calor georreferenciados de violencia contra las mujeres, así como de diagnósticos de capacidades institucionales.
- Capacitación y profesionalización de servidores públicos para la atención y procuración de justicia con perspectiva de género y reparación del daño.
- Implementación de procesos de fortalecimiento de las capacidades institucionales con la finalidad de emitir de manera oportuna las medidas y órdenes de protección y de darles seguimiento de manera eficiente.
- Fortalecimiento y homologación de los protocolos de actuación
- Empoderamiento integral de la mujer a través de la capacitación y vinculación para el acceso, los subsidios, fondos y programas estatales y federales.
- Construcción de la agenda legislativa a favor del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- La creación y el fortalecimiento de módulos de atención inmediata a mujeres en situación de violencia.



- Creación y fortalecimiento de albergues, casas de medio camino y refugios.

Como parte de los acuerdos del SEPASEV se tiene el relativo a dicha sesión, fue la aprobación en lo general del Proyecto de PASE y la aprobación en lo general del Programa de acciones estratégicas de cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Zacatecas.

### **3. Vigésima Novena Sesión Ordinaria, el 14 diciembre de 2022.**

En relación a la matriz de acuerdos derivados de las Sesiones Ordinarias del SEPASEV, se presentó un informe de seguimiento, dando a conocer el estatus de cumplimiento de dichos acuerdos. En cuanto a la aprobación en lo general del Proyecto PASE y aprobación en lo general del Programa de acciones estratégicas de cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Zacatecas, en donde en las sesiones de las Comisiones se estuvieron analizando particularidades e integrando las observaciones vertidas. Así mismo se dio a conocer las y los integrantes que enviaron las observaciones a los proyectos mencionados y que coadyuvaron con información para alimentar los indicadores de los programas.

Se compartió el listado de los municipios que cuentan con acta de Instalación de Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia

contra las Mujeres: Fresnillo, Morelos, Guadalupe, Moyahua de Estrada, Concepción del Oro, Santa María de la Paz, Huanusco, Calera, Tlaltenango de Sánchez Román, Villa Hidalgo, Loreto, Luis Moya, Gral. Pánfilo Natera, Chalchihuites, Monte Escobedo, Florencia de Benito Juárez, Teúl de González Ortega, Tabasco, Villa de Cos y Zacatecas, por lo que se realizará el seguimiento correspondiente, para los municipios que no han cumplido.



## SESIÓN EXTRAORDINARIA

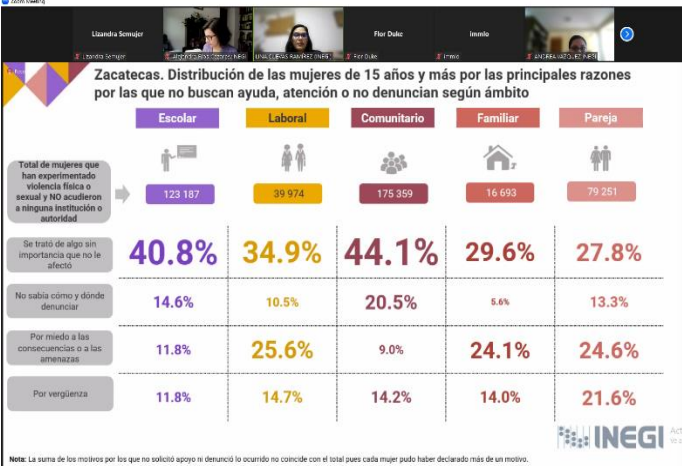
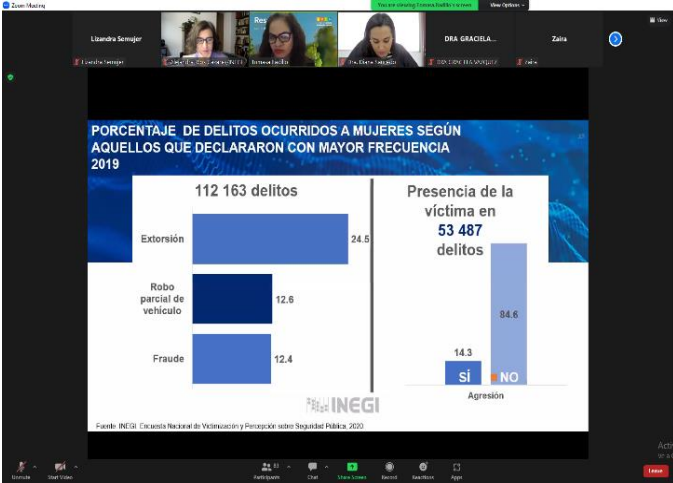
### 1. Segunda Sesión Extraordinaria, el 7 de noviembre de 2022.

Derivado de la elaboración del Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se realiza una observación en donde es importante que se actualice la información de las estadísticas, ya que en el diagnóstico de la situación de la violencia contra las mujeres en el Estado se toman los datos referentes al resultado 2016. Por lo que se hace referencia a la publicación de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 y que es necesario e importante actualizar dicha información en base a la prevalencia y gravedad de la violencia en todos sus tipos y modalidades (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial) que han padecido las mujeres de 15 años y más, y

además del ámbito de su ocurrencia (escolar, laboral, comunitario, familiar y de pareja). Esta reunión se llevó a cabo de manera virtual mediante plataforma ZOOM, las personas encargadas de brindar los resultados de la ENDIREH 2021 por parte de INEGI federal es la Dra. Alejandra Ríos Cázares quien funge como Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno; Mtra. Eloina Meneses Mendoza, Directora de Desarrollo de Información Gubernamental y Dra. Lina Eugenia Cuevas Ramírez, Subdirectora de Estadísticas de Violencia contra las Mujeres.

<https://us02web.zoom.us/j/84749684332?pwd=cEQ3SldkOWt3OGhWjRoaGoycmNuQT09>

Así mismo se sumó a esta capacitación la Lic. Tomasa Badillo Almaraz, Coordinadora Estatal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática quien realizó una presentación más detallada sobre la situación de violencia que viven las mujeres en Zacatecas, ampliando las estadísticas para la elaboración del PASE. El acuerdo fijado en esta sesión fue la de compartir las presentaciones a todas las y los integrantes del SEPASEV.



## COMISIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL SEPASEV

Comisión	Fecha
Prevención	3 febrero
	11 mayo (mesa de trabajo)
	20 septiembre
Atención	12 mayo (mesa de trabajo)
	22 septiembre
Sanción	17 mayo (mesa de trabajo)
	30 noviembre
Erradicación	19 mayo (mesa de trabajo)
	1 diciembre

### Comisión de Prevención

Esta Comisión es presidida por la Secretaría de Seguridad Pública, las actividades que destacan en esta comisión son las siguientes:

- Propuestas de planes de trabajo para dar atención a al Dictamen de Alerta de Violencia de Género
- Propuestas para la integración del PASE
- Ampliar el tema del presupuesto, a fin de poder fijar acciones y poder implementar el PASE y AVGM
- Propuesta de integración de la agenda de la niñez y adolescencia
- En la mesa de trabajo que se llevó a cabo el 11 de mayo del 2022, se vertieron propuestas de prevención, modificaciones y observaciones para integrar el PASE y el Programa de Acciones Estratégicas de Cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el estado de Zacatecas
- Se realizó la propuesta y aprobación de integrar a invitadas e invitados especiales que coadyuven a las acciones propias de comisión

- Se fijaron fechas para enviar observaciones al proyecto del PASE y proporcionar información para alimentar los indicadores



### Comisión de Atención

Esta Comisión es presidida por la Secretaría de Salud, las actividades que destacan en esta comisión son las siguientes:

- En la mesa de trabajo que se llevó a cabo el 12 de mayo del 2022, en donde se vertieron diversas propuestas en materia de atención, además de modificaciones y observaciones para integrar el PASE y el Programa de Acciones Estratégicas de Cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el estado de Zacatecas
- Propuestas de planes de trabajo para dar atención a al Dictamen de Alerta de Violencia de Género
- Propuestas para la integración del PASE
- En la sesión de comisión se estuvieron externando particularidades del PASE, además de observaciones que se consideran pertinentes.
- Se realizó un análisis de particularidades del Programa de Acciones Estratégicas de cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, en donde también se vertieron observaciones que se consideran necesarias modificar

- Se abordaron propuestas y observaciones realizadas por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil
- Se solicitó el fortalecimiento de la ruta única de atención a través de mesas de trabajo con las instancias correspondiente
- Compromiso de las y los integrantes de la Comisión para retroalimentar los indicadores de los programas.



### Comisión de Sanción

Esta Comisión es presidida por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, las actividades que destacan en esta comisión son las siguientes:

- En la mesa de trabajo que se llevó a cabo el 17 de mayo del 2022, se plantearon compromisos con la legislatura para impulsar una iniciativa de exhorto a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado para dotar de mayor presupuesto para la atención a la Alerta de Género así como para el desarrollo de la agenda de trabajo del PASE.
- Propuestas de planes de trabajo para dar atención a al Dictamen de Alerta de Violencia de Género
- Propuestas para la integración del PASE

- Fijaron fechas para el envío de observaciones en referencia a los indicadores del PASE
- Fijaron fechas para el envío de observaciones en referencia a los indicadores del Programa de Acciones Estratégicas de cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género
- Se realizaron observaciones por parte de la Coordinación Estatal de Planeación, Fiscalía General de Justicia para el Estado de Zacatecas, Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas de Zacatecas y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas en referencia a los indicadores del PASE y del Programa de Acciones Estratégicas de cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género y AVGM
- Propuesta de generar un indicador que le corresponda atender a la Legislatura del Estado de Zacatecas
- Generar acciones en donde pueda coadyuvar la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas



### Comisión de Erradicación

Esta Comisión es presidida por la Secretaría General de Gobierno, las actividades que destacan en esta comisión son las siguientes:



- En la mesa de trabajo que se llevó a cabo el 19 de mayo, se vertieron diversas propuestas en materia de atención, además de modificaciones y observaciones para integrar el PASE y el Programa de Acciones Estratégicas de Cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el estado de Zacatecas
- Propuestas de planes de trabajo para dar atención a al Dictamen de Alerta de Violencia de Género
- Propuestas para la integración del PASE
- Se realizó el análisis pertinente de los indicadores del PASE y del Programa de Acciones Estratégicas de cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género
- Se realizaron observaciones de las cuales se pide modificación en cuanto a los indicadores del PASE y del Programa de Acciones Estratégicas de cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género AVGM



Ciclo de Capacitaciones a las y los integrantes del SEPASEV, invitadas e invitados especiales, representantes, secretaria o secretario técnico y personal responsable de la atención a mujeres víctimas de violencia los días 31 mayo, 1 junio y 2 de junio.

Con el objetivo de lograr que las instituciones y municipios incorporen acciones a favor de las mujeres zacatecanas en sus programas gubernamentales y sociales, la Secretaría de las Mujeres de Zacatecas, a través de su titular, Zaira Ivonne Villagrana Escareño, realizó un ciclo de capacitaciones en derechos humanos de las mujeres, ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia federal y estatal, declaratoria de alerta de violencia de género y Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar las Violencia contra las Mujeres en el Estado de Zacatecas, asistiendo un total de 467 mujeres y 124 hombres.

En dicho ciclo de capacitaciones se contó con la participación del Coordinador de Atención y Seguimiento de Alertas de Violencia de Género del CONAVIM, Abel Saldaña González.



PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR  
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (PASE)



Acorde con lo previsto en el artículo 30 de la LAMVLVZ, el PASE es el principal instrumento metodológico para realizar acciones integrales para combatir la violencia de género en la entidad.

Se presentó ante el pleno de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del SEPASEV, se presentaron los objetivos y las estrategias que se desprenden del proyecto del Programa:

- I. **Objetivo prioritario 1.** Reducir la prevalencia de la violencia contra las mujeres, a través de la implementación de acciones específicas de prevención.
  - **Estrategia 1.1.** Promover dentro de las instituciones públicas acciones que prevengan conductas de violencia contra las mujeres. (Del cual desprende 4 acciones)
  - **Estrategia 1.2.** Impulsar acciones para eliminar estereotipos que generan conductas violentas contra las mujeres. (Del cual desprende 8 acciones)
  - **Estrategia 1.3.** Promover procesos formativos que sensibilicen y capaciten con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad, no discriminación y prevención de la violencia contra la mujer. (Del cual desprende 5 acciones)
  - **Estrategia 1.4.** Impulsar acciones para prevenir la violencia contra las mujeres en situación de vulnerabilidad. (Del cual desprende 5 acciones)

- **Estrategia 1.5.** Diseñar acciones y programas de prevención de la violencia en contra de las mujeres en espacios públicos. (Del cual desprende 9 acciones)
- II. **Objetivo prioritario 2.** Implementar modelos, lineamientos y acciones específicas para brindar atención especializadas a mujeres víctimas de violencia.
- **Estrategia 2.1.** Fortalecimiento de las atenciones a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, para contribuir a su empoderamiento en todos los ámbitos. (Del cual desprende 7 acciones)
  - **Estrategia 2.2.** Fortalecimiento de los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia dentro de Centros de Atención y Centros de Justicia para Mujeres. (Del cual desprende 5 acciones)
  - **Estrategia 2.3.** Orientar los servicios de atención a una perspectiva de interseccionalidad e interculturalidad. (Del cual desprende 6 acciones)
- III. **Objetivo prioritario 3.** Procurar que la impartición de justicia asegure la sanción y reparación del daño, con verdadera perspectiva de género.
- **Estrategia 3.1.** Garantizar el respeto a los derechos humanos de mujeres víctimas de violencia en los procedimientos de investigación. (Del cual desprende 5 acciones)
  - **Estrategia 3.2.** Implementar mecanismos de colaboración interinstitucional entre el sistema de procuración y administración de justicia y las defensorías de mujeres víctimas de violencia. (Del cual desprende 5 acciones)
  - **Estrategia 3.3.** Promover mecanismos de colaboración para garantizar el acceso a la justicia a mujeres víctimas de violencia. (Del cual desprende 6 acciones)
  - **Estrategia 3.4.** Garantizar el respeto a los derechos humanos de mujeres víctimas de violencia en el Sistema Penitenciario. (Del cual desprende 3 acciones)
- IV. **Objetivo prioritario 4.** Promover acciones interinstitucionales para una real erradicación de la violencia contra las mujeres.

- **Estrategia 4.1.** Implementar mecanismos de coordinación intersectoriales para lograr identificar el estado real de la violencia contra las mujeres en el Estado. (Del cual desprende 3 acciones)
- **Estrategia 4.2.** Diseñar tecnologías de información que permitan contar con información estadística fidedigna, con la finalidad de diseñar políticas públicas para la erradicación de la violencia contra las mujeres. (Del cual desprende 5 acciones)
- **Estrategia 4.3.** Impulsar reformas al marco legal a fin de garantizar los derechos humanos de las mujeres y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. (Del cual desprende 4 acciones)

El proyecto fue aprobado en lo general, estableciendo como acuerdo que se abordarían las particularidades en base a las observaciones que por escrito se hicieran llegar acorde a las competencias de cada integrante a la Secretaría Técnica. Mismas que se atendieron e impactaron en su totalidad en el documento, mismo que cuenta con la revisión y aprobación de la Coordinación Estatal de Planeación.

#### **Acciones específicas de prevención y erradicación**

- En coordinación con dependencias integrantes del SEPASEV se llevaron a cabo capacitaciones, talleres y conferencias impartidas a madres y padres de familia, estudiantes, ciudadanía en general, así como a servidores públicos y el sector privado cuyos temas principales son tipos y modalidades de violencia, protocolos de actuación, derechos humanos de las mujeres, prevención de adicciones, prevención del embarazo adolescente, aplicación de la NOM-046-SSA2-2005. Violencia Familiar, Sexual y contra las mujeres. Criterios para la Prevención Y Atención, entre otros.
- Campañas de difusión en medios de comunicación y redes sociales de los servicios que ofrecen las dependencias encargadas de la atención a mujeres así como infografías en temas de género, igualdad, violencias e impartición de justicia.

- Ferias informativas y caravanas de empoderamiento para las mujeres zacatecanas.
- Creación de comités de contraloría social impulsando las redes de apoyo vecinal.
- Acciones de prevención del hostigamiento y acoso sexual en el transporte público.

#### **Acciones específicas para brindar atención especializadas a mujeres víctimas de violencia.**

- Fortalecer la Red de Atención a las Mujeres a través de la reunión estatal “Somos tu Red de Apoyo” con un enfoque de perspectiva de género. (contando con la participación de 200 servidores públicos que brindan atención a mujeres que enfrentan violencias.
- Mejoramiento de las instalaciones del Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia extrema sus hijas e hijos, brindando un espacio de confianza y acogedor durante su estancia.
- Constante vinculación con instituciones educativas y dependencias para la búsqueda de oportunidades laborales y de profesionalización.
- BANEVIM reportó un total de 44 661 casos registrados y 76 262 servicios ofrecidos hasta febrero de 2023 de acuerdo con cifras de BANAVIM.
- 

#### **Acciones específicas de impartición de justicia que aseguren la sanción y reparación del daño**

- Constante profesionalización del personal encargado de brindar atención a mujeres víctimas de violencia.
- Acompañamiento institucional a las usuarias de los servicios de atención.
- Evaluaciones al personal a través del indicador de desempeño.
- Constante monitoreo de las carpetas de investigación por delitos en razón de género.
- Trabajos de homologación en los instrumentos de atención para evitar la revictimización.

- Expedición pronta y expedita de órdenes y medidas de protección
- Se llevaron a cabo 22 capacitaciones con los temas Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia de Género, para personal de Seguridad Pública Municipal, DIF, Instituto de las Mujeres y Juzgado comunitario; con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para realizar la alimentación en la Plataforma Banevim, asistiendo un total de 330 personas, 221 mujeres y 109 hombres, cabe mencionar que participaron el 90% de los municipios del Estado.
- Se impartió taller de artesanías y taller sobre inteligencia emocional a las mujeres privadas de su libertad en el Cereso femenino.
- Se realizaron diversas actividades deportivas como partidos de futbol, rodada, caminata y taller de autodefensa

## DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO



La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, es un mecanismo de protección de derechos humanos de las mujeres que fue contemplado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del 2007. Consiste en acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia de género, como la feminicida en un territorio determinado ya sea ejercida por un individuo o por una comunidad.

Una vez declarada la Alerta, se elaboró un programa de trabajo del cual se desprenden 32 medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación derivando de estas medidas 306 acciones, dicho programa fue elaborado por las y los integrantes del Sistema, las acciones se derivan en:

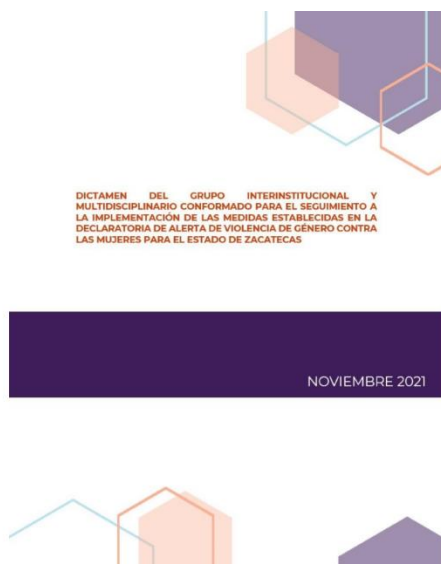
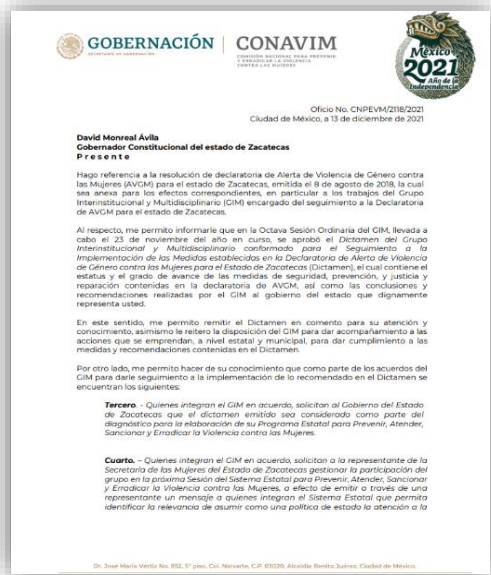
- 16 Acciones para responder a una situación de emergencia.
- 109 Acciones para la adopción de una política pública.
- 184 Acciones correspondientes a los municipios

A partir de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género se generaron acciones para dar cumplimiento a la Alerta, por lo cual se tiene evidencia en donde se entregó el oficio **RODG/171/2019** de fecha 8 de agosto de 2019, que contenía el Informe sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación derivadas de la DAVGM y sus evidencias, que abarcaron el periodo comprendido del mes de agosto de 2018 a agosto de 2019. Así mismo mediante el oficio número **SEMujER/0223/2020** de fecha 28 de agosto de 2020, fue entregado el Reporte de Seguimiento al Informe de acciones realizadas para el cumplimiento de las Medidas de Prevención, de Seguridad; y de Justicia y Reparación de la Resolución de DAVGM para el Estado de Zacatecas. Quedando en espera de que el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario concluyera su proceso y metodología para emitir el Dictamen correspondiente.

El 21 de diciembre de 2021 se remite al Gobernador del Estado mediante el oficio **CNPEVM/2118/2021** de fecha 13 de diciembre de 2021 firmado por la Doctora Ma. Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; integrando el documento titulado “Dictamen del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) conformado para el seguimiento a la implementación de las medidas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Zacatecas”, mismo que fue remitido a las y los integrantes del SEPASEV.

En dicho dictamen se recomendó la elaboración de un Plan Estratégico que fortalezca y garantice la continuidad de implementación de las acciones de la Alerta, además que contenga los objetivos, estrategias, líneas de acción, plazos, autoridad responsable, presupuesto, e indicadores de cumplimiento, y que tome en cuenta las recomendaciones realizadas por el GIM en el Dictamen.

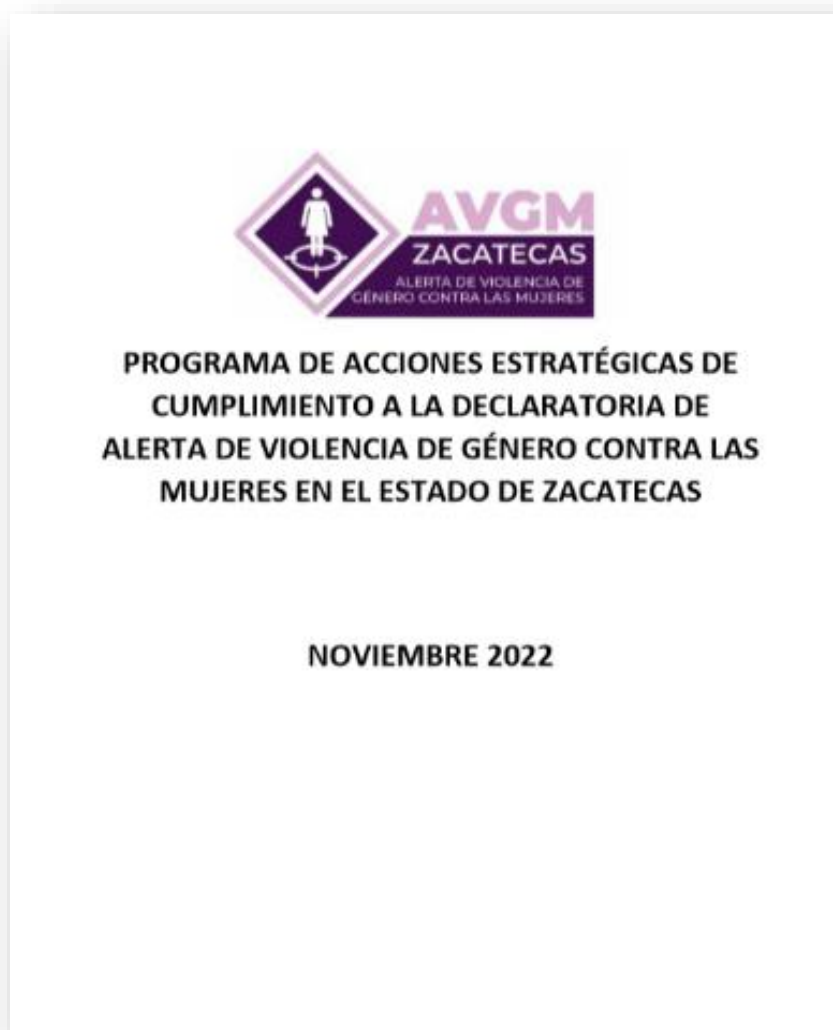




## PROGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DE CUMPLIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

Una vez analizado el Dictamen de Alerta de Violencia de Género emitido por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario se presentó la propuesta del Programa en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del SEPASEV mismo que fue aprobado en lo general, quedando como compromiso enviar a la Secretaría Técnica las observaciones de las particularidades, mismas que fueron atendidas e impactadas en el documento.

Algunas acciones reportadas por las dependencias en cuanto a a la atención de la Alerta de Violencia de Género en 2022 fueron las siguientes:



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:

- Conferencia “La virtud de ser mujer”, la cual fue orientada al desarrollo de acciones orientadas a fomentar la Cultura de Paz.
- Convenio para la implementación del programa para el desarrollo profesional docente de educación básica, bajo los principios de equidad y excelencia en el diseño de programas, estrategias y acciones en materia educativa.
- Se impartió taller “conexión con tu ser, con armonización, empatía para comunicar efectivamente una vía de educación encaminada al bien común”, dirigido a personal directivo y administrativo de la Secretaría de Educación, contando con una asistencia de 98 mujeres.
- Capacitación denominada “Colección de Apapachos”, dirigido a docentes de educación básica de las comunidades desplazadas de los municipios de Jerez y Valparaíso, al cual acudieron 60 docentes.
- Capacitación sobre la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Derechos Humanos con Perspectiva de Género y Seguridad Escolar, dirigido a directoras, directores y enlaces regionales de la Coordinación de Políticas de Equidad de Género, en donde acudieron 23 mujeres y 13 hombres.
- Acciones para la actualización de los Protocolos de Prevención, Detección y Actuación en casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato (ASIAEM).
- Capacitaciones presenciales y virtuales en cuanto a los Protocolos ASIAEM: región #6 Concepción del Oro asistiendo 144 personas; región #2 Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas asistiendo 132 personas; región #10 Guadalupe asistiendo 9 personas; región #4, 10 y 1 E ubicadas en Tlaltenango, Guadalupe y Zacatecas asistiendo 195 personas; región #7 Pinos asistiendo 332 personas.
- A través del departamento de atención a la convivencia escolar se llevó a cabo el proyecto de desarrollo de acciones orientadas para formar “cultura de paz” en donde

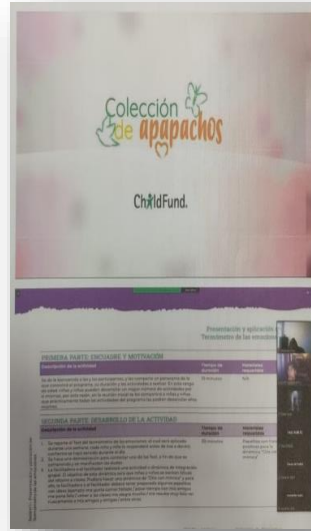
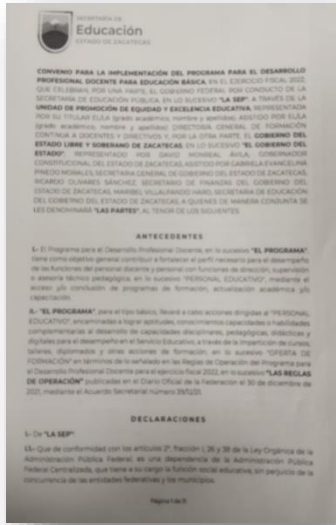
- Se desarrollaron actividades de difusión y capacitación al personal directivo y docente de educación básica.

En cuanto al proyecto en condición de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres:

- Se llevaron acciones para actualización de protocolos para la prevención, detección y actuación en caso de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en escuela de educación básica.
- Se capacitarón personal directivo, docente y padres de familia de educación básica “habilidades socioemocionales.

La coordinación de políticas de Equidad de Género en el marco del proyecto en condición de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres desarrolló acciones para fomentar “cultura de paz”:

- La capacitación a personal del sector 1 de preescolar(jefe de sector, supervisoras, directoras, personal docente y administrativo con el tema: Inteligencia emocional y Autoestima.
- Se capacitó a enlaces regionales con el tema: protocolos de prevención de la violencia que se ejerza en el entorno escolar.
- Capacitación a jefes de sector, supervisores y directores técnicos de educación básica de las regiones 13 Valparaíso, 05 Río Grande, 12 Nochistlán, 01 Zacatecas Estal, 06 Concepción del Oro, 10 Guadalupe, 07 Pinos, 09 Loreto, preescolar ZE.55, 01 federal, ZE52, 10 Guadalupe, educación básica. Región 01 Zac. federal, con el tema: Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, protocolos de prevención de la violencia que se ejerza en el entorno escolar.
- Capacitaciones en temas de protocolo de la prevención de la violencia en el entorno escolar, Ley General de derechos de niñas, niños y adolescentes, igualdad y detección de violencia de género contra niñas y mujeres y protocolo para la prevención, detección y actuación en caso de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en educación básica, a la cual asistieron 4,307 personas.



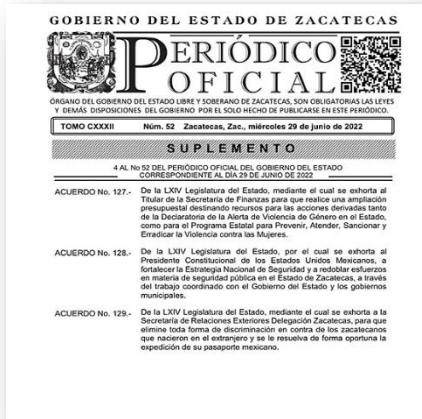
## LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

- **Medida 15 prevención**, el pasado 17 junio del 2022 la Legislatura del Estado exhorto al Secretario de Finanzas a fin de que se realice una ampliación presupuestal y se garanticen los recursos necesarios para las acciones que se desprende de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.
- La obligación de contar con presupuestos con perspectiva de género recae de manera directa en la Secretaría de Finanzas ya que es quien elabora la iniciativa de la Ley de ingresos y el decreto del presupuesto de egresos de los entes públicos, por tanto, es la institución responsable de garantizar que el recurso público sea destinado bajo la perspectiva de género, así mismo las dependencias y los municipios conforme al marco normativo del estado.

- **Medida 16 de prevención**, en referencia a los proceso legislativos para dotar al estado de marco normativo suficiente para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, se realizaron las siguientes acciones:

1. Tipificación de la **violencia vicaria** en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, al Código Familiar del Estado de Zacatecas y Código Penal para el Estado de Zacatecas. Aprobado el 30 de marzo del 2022.
2. Reforma al Código Familiar del Estado de Zacatecas, respecto al otorgar compensación económica en los bienes del 50%, siempre y cuando exista sentencia ejecutoriada de delito contra conyugue que se dedico al hogar y cuidado de los dependientes, aprobado el 22 de abril del 2022.
3. Reforma al Código familiar del Estado de Zactecas por el que se reforma en materia de derecho de los concubinos a reclamar alimentos, aprobado el 22 de abril del 2022.
4. Punto de acuerdo por el que se exhortó a la Fiscalía General del Estado del Estado de Zactecas, Tribunal de Justicia del Estado para que refuercen las acciones de sus servidores público cuenten con la formación necesaria para prestar sus servicios con perspectiva de género, se aprobó el 10 de mayo del 2022.
5. Punto de acuerdo en donde se exhortó al Secretario de Finanzas del Estado de Zacatecas para que realice una ampliación presupuestal y garantice los recursos necesarios para el cumplimiento a las acciones derivadas de la DAVGM y SEPASEV, se aprobó el 17 junio del 2022.
6. Lectura de dictamen referente al decreto para adicionar la violencia mediática en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, se aprobó el 29 de noviembre del 2022.

7. Referente a la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Zacatecas y la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del estado la Zacatecas, se plantea potenciar la autonomía económica de las mujeres para cerrar las brechas históricas de desigualdad, se aprobó el 29 de noviembre del 2022.



## COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN

- Referente a las Medidas 11 y 13 de Prevención, se elaboró el catálogo de programas estatales impulsando el el fortalecimiento de acciones para incorporar a las mujeres al trabajo formal a través de programas de impulso a las pequeñas y medianas empresas, programas de microcréditos y programas de emprendimiento empresarial.

<https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/Catalogo-de-Programas-2022.pdf>

## FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

- Medida 1 de Prevención, se han incorporado 205 variables consideradas por el Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP), en la Plataforma de Integración de Expedientes (PIE).
- Así mismo se remiten de manera periódica los informes solicitados por el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública los cuales incluye información de: incidencia

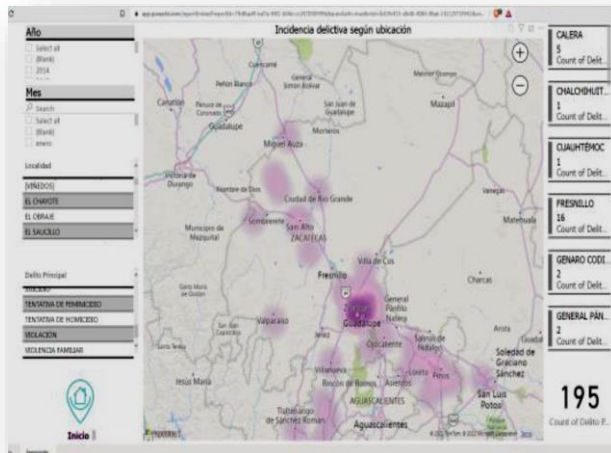
delictiva, microdatos de secuestros, microdatos de homicidios, microdatos de feminicidios, microdatos de trata de personas e instrumentos para el registro, clasificación y reporte de delitos y las víctimas.

- Referente a los datos ingresados a la Comisión Interseccional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, se han rendido 6 informes, 7 carpetas de investigación registrada, 7 víctimas de las cuales 2 son niñas, 3 mujeres y 2 víctimas no identificadas.
- **Medida 3 de Prevención**, la Dirección General de Desarrollo y Evaluación de la Fiscalía General de Justicia del Estado mediante el cual remite el mapeo de Feminicidios del Estado de Zacatecas basado en los registros de las Unidades de Investigación Especializadas en el delito de Feminicidio de competencia Estatal, se cuenta con el registro de 14 feminicidios y 159 homicidios dolosos de enero a diciembre del 2022.
- **Medida 4 de Prevención**, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información de la FGJEZ, se rinden informes estadísticos ingresados al SESNSP dentro de los primeros 10 días de cada mes, en referencia a incidencia delictiva, secuestros, homicidios y feminicidios.
- **Medida 5 de Prevención**, en el periodo julio a diciembre se realizaron 1352 solicitudes de medidas de protección en carpetas de investigación iniciadas en casos de mujeres en situación de violencia, 1352 de aplicaciones del estudio de evaluación y escala de medición de riesgo para víctimas de violencia de género, 1352 órdenes de protección emitidas, 1358 órdenes de protección notificadas y 282 medidas de protección ratificadas ante el Juez de Control.
- **Medida 5, 12 de Prevención, la 1,6 y 11 de Justicia y Reparación**, la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera en relación a las capacitaciones brindadas a Fiscales del Ministerio Público, Policías de Investigación y personal de servicios periciales informa que en el semestre se han brindado los siguientes:
  1. Se desarrolló curso en "Atención víctimas con Perspectiva de Género y Derechos Humanos, el 25 de mayo de 2022, donde se capacitaron 35 Policías y 2 Fiscales.



2. Curso “NOM-046-SSA2-2005 y su Aplicación en la Prevención y Atención de la Violencia”, el día 17 y 24 de junio de 2022, en donde se capacitaron 27 Fiscales, 25 Policías y 10 Peritos. En el periodo de julio a diciembre se capacitaron 13 fiscales del ministerio público, 11 policías de investigación y 2 peritos.
  3. Taller sobre sensibilización en perspectiva de género y toma de denuncias en donde asistieron 22 auxiliares; curso sobre perspectiva de género en la impartición de justicia acudió 1 fiscal del ministerio público; curso sobre derechos humanos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio capacitando a 23 fiscales del ministerio público; curso sobre derechos humanos y violencia acudiendo 2 fiscales del ministerio público; curso justicia y prevención de la violencia Femenicida y los feminicidios capacitando a 21 fiscales del ministerio público y 3 policías de investigación y curso de investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual contra mujeres capacitando a 2 fiscales del ministerio público.
- **Medida 3 de Seguridad**, se cuenta con una página web en donde se pueden consultar los instrumentos que tengan relación con delitos de violencia por razones de género, el protocolo de atención a niñas, adolescentes y mujeres no localizadas o desaparecidas y lineamientos generales del Comité de acompañamiento a la atención de niñas y mujeres no localizadas o desaparecidas, se puede consultar en el siguiente link: <https://www.fiscaliazacatecas.gob.mx/fiscalia-especializada-para-la-atencion-de-desaparicion-forzada-de-personas-y-desaparicion-cometida-por-particulares/>
    - Referente a los datos ingresados en el Registro Nacional de Datos de Personas extraviadas o desaparecidas correspondiente al periodo de julio a diciembre se cuenta con el siguiente registro: 91 no localizadas, 19 desaparecidas, 69 localizadas con vida y 3 sin vida.

- **Medida 14 de Prevención**, atiende a la medida con la Política de Persecución Penal se puede consultar en el siguiente link: [https://www.fiscaliazacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Anexo\\_21\\_Politica-de-Persecucion-Penal.pdf](https://www.fiscaliazacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/Anexo_21_Politica-de-Persecucion-Penal.pdf)
- **Medida 5 de Justicia y Reparación**, brinda cumplimiento y transparencia la información rinde informe al SEPASEV y GIM, con el número de carpetas sobre delitos cometidos en contra de las mujeres por razones de género, en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022: Se iniciaron 2,906 Carpetas de investigación, 164 vinculaciones a proceso, 2 sentencias condenatorias y 19 órdenes de aprehensión en etapa inicial.
  - En el periodo de julio a diciembre de 2022 se iniciaron 2948 carpetas de investigación, 61 órdenes de aprehensión y 162 carpetas con vinculación.
- **Medida 7 de Justicia y Reparación**, se presenta por parte de la Dirección General de Servicios Periciales el seguimiento al Diagnóstico planteado y el estatus en el que se encuentra.



Fiscalía Especializada en Atención de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género  
Centro de Justicia para las Mujeres - Zacatecas

Carpetas Inicializadas	Carpetas Reticuladas	Órdenes de Aprehensión	Sentencias Condenatorias
1,115	261	117 solicitadas 70 cumplimentadas	30 en proceso de revisión 13 en juicio oral

Acciones Relevantes Control de Justicia para las Mujeres Zacatecas

Medidas de protección	Primeras vez	Subsecuentes
Emancipación	793	45
Enlaces	455	
Uso de atención en el periodo:		
Primeras vez	1,052	
Subsecuentes	1,855	
Servicios brindados:		
Primeras vez	2,245	
Subsecuentes	3,396	
Nóvo y nuevo atendido en los delitos:		
Primeras vez	653	
Subsecuentes	261	
Delegados de servicios:		
Atención psicológica	1,806	
Primeras vez	1,203	
Subsecuentes	1,553	
Atención médica	104	

Primeras vez: 39  
Subsecuentes: 45  
Trabajo social: 329  
Primeras vez: 775  
Subsecuentes: 154  
Atención jurídica: 2,676  
Primeras vez: 1,006  
Subsecuentes: 1,670  
Empoderamiento: 283  
Primeras vez: 157  
Subsecuentes: 126  
Caracterización-evaluación: 15  
Acceso a justicia: 1,111

Durante el semestre se solicitaron mediante llamada telefónica: 6 órdenes de aprehensión y 0 órdenes de captura.

## SECRETARÍA DE LAS MUJERES

- **Medida 2 de Prevención**, se ha tenido una constante actualización de la información de violencia contra las mujeres a través de fortalecimiento del BANEVIM, en 2022 se accedió a un recurso federal destinado a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipio, cuyo objetivo fue el de garantizar la atención especializada de profesionistas a mujeres víctimas de violencia y con ello generar información real y así contribuir a la consolidación de BANEVIM como la estadística que se utilice para la generación de políticas públicas que contribuyan a la disminución y/o erradicación de la violencia contra las mujeres en el estado, de los principales resultados:
  1. Durante la ejecución del proyecto se logró ofertar la atención jurídica a un total de 4,506 mujeres víctimas de violencia, así mismo se brindó atención psicológica a un número de 4,900, mujeres víctimas de violencia.
  2. Se fortalecieron 28 Instancias Municipales de las Mujeres con personal especializado en las áreas jurídicas y/o psicológicas en donde se detecta la falta de personal para la brindar atención a mujeres víctimas de violencia y la falta de registro oportuno en el BANEVIM.
  3. Se realizaron 8 reuniones regionales con la participación del personal de las instancias municipales de Juzgado Comunitario, Instituto de las Mujeres, Seguridad Pública y DIF, cubriendo los municipios del Estado con el objetivo de compartir buenas prácticas en el registro de casos y servicios en la Plataforma BANEVIM; así como problemática que se tiene en cada una de las instancias. Con una participación de 176 asistentes, 50 hombres y 126 mujeres.
  4. Se llevaron a cabo 22 capacitaciones con los temas Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia de Género, para personal de Seguridad Pública Municipal, DIF, Instituto de las Mujeres y Juzgado

comunitario; con el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para realizar la alimentación en la Plataforma Banevim, asistiendo un total de 330 personas, 221 mujeres y 109 hombres, cabe mencionar que participaron el 90% de los municipios del Estado.

- **Medida 8 de Prevención**, en cuanto a esta medida en 2022 se brindaron 174 capacitaciones en los temas de: derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género, acoso y hostigamiento sexual, tipos y modalidades de violencia, empoderamiento de las mujeres, primeros respondientes: ruta única de atención a mujeres víctimas de violencia, violencia y acoso escolar, lenguaje incluyente y no sexista, fortalecimiento a las instancias municipales de las mujeres, desmontando el amor romántico y violencia en el noviazgo.
  - Firma del “Refrendo por una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas” en la cual participaron los estados de Tlaxcala, Baja California y por supuesto Zacatecas, representado por el Gobernador; Lic. David Monreal Ávila con el objetivo de realizar diversos estudios sobre la articulación de las violencias en territorios con alerta de violencia de género y de ello derivar propuestas de políticas públicas para reducir las agresiones contra mujeres y niñas.
- **Medida 11 de Prevención**, se atendieron 47 mujeres en planes de empoderamiento e incorporación laboral, se apoyaron 526 mujeres emprendedoras quienes participaron en las 7 caravanas regionales, 1 feria de empoderamiento en la capital y expo navideña. En dichas caravanas se brindó capacitación en temas de fortalecimiento emocional y educación financiera.
  - Creación del Consejo Estatal de Desarrollo Económico de las Mujeres
- **Medida 15 de Prevención:** A través de la coordinación interinstitucional para la homologación de protocolos de atención a las mujeres que enfrentan violencias, se desarrolló el programa “SOMOS TU RED DE

APOYO” con el fin primordial de fortalecer el acompañamiento y respaldo social para ellas sus hijas e hijos.

- **Medida 4 de Seguridad**, en 2022 se realizó el cambio de ubicación del Refugio atendiendo a las necesidades de las usuarias, buscando el bienestar y comodidad de las usuarias que así lo necesiten.



## SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- **Medida 3 de Prevención**, en cuanto al mapeo de los delitos cometidos en contra de las mujeres, en el periodo del 12/septiembre/2021 al 03/agosto/2022 se registraron 1328 homicidios, de los cuales 1117 son hombres y 133 mujeres.
- **Medida 14 de Prevención**, en Zacatecas se cuenta con 6 mesas regionales de Construcción de Paz y Seguridad establecidas en las cabeceras municipales de Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Jalpa, Río Grande y Jerez, en el 2022 se han celebrado 827 sesiones de trabajo para el análisis, la reflexión y la toma de decisiones en materia de seguridad y bienestar para las niñas y mujeres víctimas de violencia en el Estado.

- Medida 1 de Seguridad**, la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Policía Especializada ha atendido 1678 reportes de mujeres afectadas por eventos de violencia: 20.62% Zacatecas, 34.45% Guadalupe y 28.67% Zacatecas; se han brindado 573 servicios de acompañamiento a mujeres, para presentar denuncia ante el ministerio público, en Centro de Justicia para Mujeres de la FGJE; se han realizado 1877 visitas domiciliarias a mujeres víctimas de violencia, que han reportado eventos de violencia al número de emergencias 911, con el propósito de prevenir la violencia feminicida y otras violencias y se realizaron 1877 entrevistas para identificación de mujeres Víctimas de Alto Riesgo, igualmente con fines preventivos y de seguimiento de caso.
- Medida 2 de Seguridad**, fueron capacitados en el Diplomado de prevención e investigación de Feminicidio y Actuación Policial, 6 (3 mujeres y 3 hombres) Elementos Operativos de Policía Estatal; 135 elementos operativos de Policía Estatal, fueron capacitados en el Programa de Fortalecimiento para la Atención de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de los cuales 24 son mujeres y 111 hombres y se ha capacitado en el tema de Proximidad Social con Perspectiva de Género a 50 Elementos hombres de la Policía Estatal.
- Medida 3 de Seguridad**, la Secretaría de Seguridad Pública como integrante del Comité técnico de colaboración del Protocolo Alba, ha recibido en el periodo correspondiente del 1 de sept 2021 a 3 de agosto del 2022, 326 fichas de personas desaparecidas o no localizadas. De las cuales se tiene el registro que 219 han sido localizadas y 107 en estatus de no localización o desaparecidas.



## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

- **Medida 12 de Prevención**, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, ha desarrollado diversas capacitaciones dirigidas al personal de salud. A través de las cuales, se ha profesionalizado a 1,553 personas; de las cuales, 1,047 son mujeres y 506 son hombres. En adición a lo anterior, el personal de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, fue capacitado en el taller denominado “Fisiología del Dolor Obstétrico o Parto Humanizado”, con el objetivo de que la información fuera útil para la aplicación de un Test de Calidad en la Atención Obstétrica realizado en el Hospital de la Mujer Zacatecana y Hospital General de Fresnillo, Zacatecas, en el cual el 80% de las entrevistadas dijo sentirse satisfechas con la atención brindada en los referidos nosocomios.



- **Medida 2 de Justicia y Reparación**, de acuerdo con el seguimiento a esta medida en el portal <https://cdhezac.org.mx/recomendaciones-por-violacion-a-los-derechos-de-las-mujeres/>, se pueden consultar las Recomendaciones emitidas por este Organismo, durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y lo que va de 2022, respecto a violaciones a derechos humanos de las mujeres. La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, a partir del 8 de agosto de 2018, ha emitido 1 recomendación en 2018, 4 recomendaciones en 2019, 8 recomendaciones en 2020, 9 recomendaciones en 2021 y, hasta el mes de junio de 2022, se han emitido 10 recomendaciones.

## SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

- **Medida 9 de Prevención**, en el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Zacatecas (CAVIZ) se cuenta con un modelo de atención a personas agresoras mediante el cual se brinda un tratamiento psicológico. Se pretende que los agresores afronten las consecuencias de sus acciones y conductas, se responsabilicen de los abusos cometidos a las víctimas y al mismo tiempo, se eliminen las racionalidades y justificaciones que han sido utilizados.
- En el albergue que maneja el CAVIZ se brindaron 85 atenciones de las cuales 29 mujeres, 21 niñas y 35 niños. En el área jurídica se atendieron un total de 583 mujeres, en el área psicológica se atendieron un total de 520 mujeres y en trabajo social se atendieron un total de 225 mujeres.

## SECRETARÍA DEL CAMPO

- **Medida 15 de Prevención**, dentro del programa de apoyo a mujeres y jóvenes emprendedores con o sin tierra se entregaron 10 apoyos económicos para la constitución de figuras asociativas legalmente constituidas; se entregaron 610 paquetes agropecuarios y acuícolas para autoconsumo, se entregaron 51 apoyos de activos para actividades primarias, 4 apoyos para equipo e insumos para proyectos no agropecuarios, 12 apoyos para infraestructura y equipo para el acopio y agregación de valor. Así mismo se entregaron 17 apoyos para la participación en ferias y exposiciones, 5 apoyos para comercialización y exportación de productos y 15 apoyos para la elaboración de etiquetas, códigos de barras, tablas y pilas nutrimentales, todos estos apoyos se han brindado a mujeres.



## COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE ZACATECAS

- **Medida 3 de Justicia y Reparación**, en el año 2022 se brindaron 5,760 atenciones en donde mujeres y/o niñas tienen la calidad de víctimas directas o indirectas; quienes han recibido atención ya sea de primera vez o como seguimiento mediante los diferentes servicios que presta la CEAIVZ.

## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

- **Medida 10 de Prevención**, la Secretaría de Economía ha realizado actividades de promoción de bolsa de trabajo y vinculación laboral para mujeres, a través de Ferias y Brigadas del Empleo en diferentes municipios de la entidad, destacando trabajos formales de 3,470 mujeres (2,831 a través del servicio continuo de vinculación laboral, 621 en Ferias de Empleo, y 36 en movilidad laboral al extranjero), que representan el 46% de todos los beneficiarios.
- **Medida 11 de Prevención**, a través del Programa Emergente de Economía Social para el Bienestar 2022 se otorgaron apoyos de financiamiento a 134 mujeres con negocios de comercio al por menor las cuales representan 62% de los beneficios en este programa; en temas de agroindustria se apoyaron a 71 mujeres con capacitaciones sobre comercialización, inocuidad alimentaria e higiene en procesos de elaboración de productos alimenticios, en agosto comenzaron los trabajos del programa Mujer POSIBLE y Rutas Ellas Emprenden, en colaboración con la fundación POSIBLE, un programa de contacto directo con mujeres para desarrollar emprendimientos acordes a lo que su tierra produce (vocaciones regionales), con el cual se espera tener un impacto benéfico en 300 mujeres de diferentes regiones y municipios del Estado (Jalpa, Rio Grande, Villanueva, Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe) y en desarrollo artesanal, se han apoyado de manera directa a 145 mujeres artesanas del Estado.

## SECRETARÍA DE SALUD

- **Medida 7 de Prevención**, los Servicios de Salud de Zacatecas cuenta con unidades de 1er nivel que atienden los turnos vespertinos y algunas jornadas acumuladas (sábado y domingo) y unidades de 2do nivel de atención las 24 horas los 365 días. Información que puede ser consultada <https://www.saludzac.gob.mx/home/index.php/component/content/article?id=1260>. Así mismo se llevó a cabo taller denominado “Fortalecimiento de la atención psicológica o a la salud bajo el uso de herramienta tecnológica”, el cual fue dirigido a personal de medicina, psicología y trabajo social con la finalidad de fortalecer atención y habilidades para implementar la atención online ante la situación epidemiológica, dicho taller tuvo duración de 3 sesiones de 6 horas cada una, asistiendo 32 mujeres y 8 hombres. También se cuenta con 9 Centros que atienden a mujeres víctimas de violencia en los municipios de Guadalupe, Zacatecas, Ojocaliente, Fresnillo, Río Grande y Tlaltenango.
- **Medida 9 de Prevención**, el modelo de intervención que atiende a personas generadoras de violencia en los Servicios de Salud no contempla sanciones; esta fuera de las atribuciones, sin embargo, se trabaja de manera coordinada con Seguridad Pública, Fiscalía y Tribunal Superior de Justicia del Estado. Además se llevaron a cabo ferias municipales de la salud, llevando los servicios itinerantes de los diversos programas de Salud Pública en las 7 jurisdicciones, logrando la participación de grupos vulnerables
- **Medida 12 de Prevención**, de enero a julio de 2022 se han llevado a cabo: 5 talleres presenciales de capacitación sobre NOM-046 de los cuales 4 se llevaron en el hospital comunitario de Ojocaliente y 1 en el hospital general de Fresnillo, capacitando a 83 personas; además se capacitaron 429 personas que laboran en diferentes unidades de Servicios de Salud de manera virtual también en referencia a aplicación de la NOM-046. Se diseñó y publicó la campaña web (Facebook y Twitter) “Somos más que una historia”, se cuenta también con material impreso en temas de: Tarjeta de memoria NOM-046, prevención de violencia obstétrica, aborto seguro,

prevención de la violencia y atención de violencia sexual. Secretaría de Salud en coordinación con Fiscalía se continuó con la capacitación y sensibilización a personal de servicios periciales, medicina legal, policías de investigación, psicología forense, fiscales de los ministerios públicos y auxiliares.



## SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- **Medida 2 de Justicia y Reparación:** Dentro de la Coordinación General de los Órganos Internos de Control se cuenta con un registro 9 asuntos en acoso laboral y 1 por acoso y hostigamiento. Así mismo dentro de la unidad de investigación y calificación de faltas, se tienen 5 denuncias por violencia de género.

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

- **Medida 12 de Prevención**, el 13 de julio del 2022 se publicó la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas en donde se estableció la obligación de alimentar y actualizar el registro del BANEVM/BANAVIM y en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2022 se acudió a las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de BANEVIM.
- **Medida 4 de Prevención**, remisión del informe anual al INEGI, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecida.
- **Medida 5 de Prevención**, en cuanto a la emisión de órdenes y medidas de protección en materia civil y familiar en 2022 hubo un registro total de 2468 caso, 2573 servicios y por lo que se emitieron órdenes de protección/ medidas de protección. Referente al Sistema de Gestión Judicial en la actualidad se encuentran operando en los Distritos Judiciales de Jerez, Ojocaliente, Calera y Tlaltenango.
- **Medida 8 de Justicia y Reparación**, presentación del Diagnóstico actualizado de capacidades de infraestructura y recursos humanos para atender y procesar asuntos de violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes en materia familiar, familiar, penal y de justicia para adolescentes y Proyecto de Fortalecimiento Institucional actualizado y dirigido a garantizar el acceso a la justicia pronta y expedita.
- En referencia a las recomendaciones vertidas en el Dictamen en cuanto a que se publiquen sentencias con perspectiva género, a partir del 13 de febrero del 2021 se encuentra a disposición la versión pública de las sentencias dictadas, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <http://www.tsjez.gob.mx/>. Además en referencia a la constante capacitación, se realiza la participación en el Séptimo Encuentro de la Red Nacional de Estadísticas Judiciales.

- **Medida 9 de Justicia y Reparación**, mediante acuerdo general 17/2022 del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado publicado en el Suplemento 5 al número 57 del Periódico Oficial Órgano del Gobierno Libre y Soberano de Zacatecas correspondiente al día 16 de julio de 2022, aconteció la creación de las Regiones Norte y Centro-Sur del Sistema Penal Tradicional, sus sedes, inicio de funciones, competencias y domicilio; ante la conclusión de competencia penal tradicional de los Juzgados de Primera Instancia y de lo Familiar del Estado, y cambio de denominación de los Juzgados Penales de los Distritos Judiciales de la Capital y Fresnillo, así como las reglas para la emisión y recepción de expedientes.
- En cuanto a capacitaciones se realizó el curso “la perspectiva de género en la impartición de justicia”, maestría en derecho familiar, especialidad en Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, especialidad en justicia laboral y seminario para juzgar con perspectiva de género.



**PODER JUDICIAL  
ZACATECAS**



**PODER JUDICIAL  
ZACATECAS**

**Diagnóstico de capacidades de  
infraestructura y recursos humanos**

**2022**

**PROYECTO EJECUTIVO**

**En atención y cumplimiento a las acciones de prevención, justicia y reparación de la declaratoria de alerta de violencia de género asignadas al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXII Núm. 57 Zacatecas, Zac., sábado 16 de julio de 2022

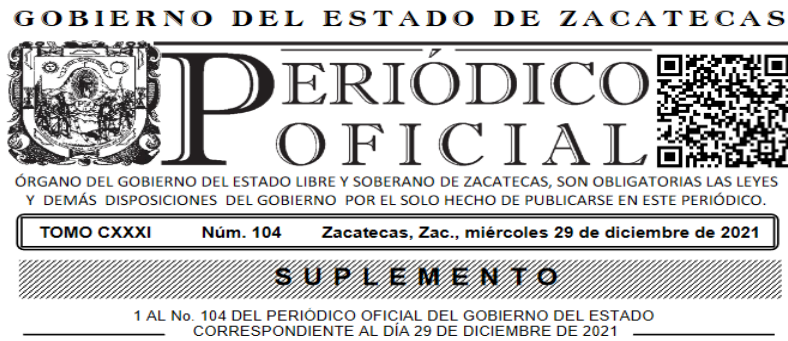
**SUPLEMENTO**

5 AL N.º 57 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DE JULIO DE 2022

ACUERDO.- General 17/2022 del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativo a la creación de las Regiones Norte y Centro-sur del Sistema Penal Tradicional, sus sedes, inicio de sus funciones, competencia y domicilio; conclusión de la competencia penal tradicional de los Juzgados de Primera Instancia y de lo Familiar del Estado; cambio de denominación de los Juzgados Penales de los distritos judiciales de la Capital y Fresnillo; y reglas para la remisión y recepción de expedientes.

## SECRETARÍA DE FINANZAS

- **Medida 15 de Prevención:** respecto a esta medida la información se encuentra disponible en la siguiente liga: [https://sefin.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/custom/web%20SEFIN/ITDF/Marco%20Programatico/Proyecto%20de%20Presupuesto%20de%20Egresos/2022/SUPL\\_01\\_AL104\\_T2\\_I.pdf](https://sefin.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/custom/web%20SEFIN/ITDF/Marco%20Programatico/Proyecto%20de%20Presupuesto%20de%20Egresos/2022/SUPL_01_AL104_T2_I.pdf), en específico en el anexo 16 Transversalidades.



DECRETO No. 021.- Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2022. Anexos.

### Tomo II

Anexo 10	Fideicomisos del Estado
Anexo 11	Presupuesto de Deuda
Anexo 12	Saldos de la Deuda
Anexo 13	Proyección de la Deuda
Anexo 14	Plantillas
Anexo 15	Tabulador
Anexo 15-A	Tabulador de docentes
Anexo 16	Transversalidades
Anexo 17	Participaciones de la Federación y el Estado a sus Municipios Ramo 28
Anexo 18	Distribución del FAFEF
Anexo 19	Formatos de ley de disciplina financiera de las Entidades federativas y sus municipios. Proyección de 5 años.
Anexo 19-A	Resultados de 5 años
Anexo 20	Estudio Actuarial
Anexo 21	Cuentas Bancarias Productivas

## ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS

### 1. Atolinga

- ✓ Pláticas y conferencias en temas de tipos de violencia y derechos humanos de las mujeres
- ✓ Conmemoración 25 del mes para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

### 2. Calera de Víctor Rosales

- ✓ Capacitaciones y conferencias en temas: empoderamiento, bullying, ley Olimpia e inteligencia emocional.
- ✓ Se identificaron 6 predios en la cabecera municipal que representan riesgo para el tránsito de mujeres, por lo cual se están localizando a los dueños para que realicen la limpieza correspondiente.
- ✓ Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- ✓ Se realizaron campañas informativas referentes a la prevención de la violencia de las mujeres por razones de género y discriminación beneficiando 612 personas.
- ✓ Capacitación a personal de Seguridad Pública en el tema sobre derechos humanos de las mujeres y violencia de género.
- ✓ Creación y fortalecimiento de agrupaciones estatales, municipales o mixtas especializadas en Seguridad Pública.
- ✓ Conformación de la Red de Mujeres Creadoras de Paz (MUCPAZ).
- ✓ En cuanto a la apertura de la casa de medio camino, se han realizado las gestiones pertinentes a fin de que pudiera apresurarse en 2023.

### 3. Chalchihuites

- ✓ A cargo del departamento de obras públicas y desarrollo social se realiza el alumbrado público de 6 calles, en beneficio de las personas que habitan cerca de esos lugares y prevención de la violencia contra la mujer.
- ✓ El Instituto de la Mujer en conjunto con el Centro para el Desarrollo de las Mujeres se impartieron pláticas y capacitaciones en la cabecera municipal y comunidades aledañas en temas de prevención de la violencia,

prevención de violencia digital, ley Olimpia, tipos y modalidades de violencia, beneficiando a 156 personas.

- ✓ Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres el 10 de agosto del 2022.

#### **4. Cuauhtémoc**

- ✓ Impartición de cursos de repostería y elaboración de pizza a fin de buscar autonomía económica de las mujeres del municipio, en total se beneficiaron a 40 mujeres.
- ✓ Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres el 9 de agosto del 2022.
- ✓ Taller sobre defensa personal dirigido a mujeres y adolescentes de la escuela Benito Juárez y taller sobre tipos y modalidades de violencia.

#### **5. El Salvador**

- ✓ Realización de taller de elaboración de pizzas, buscando el empoderamiento económico de 15 mujeres.
- ✓ Entrega de trípticos y pláticas en temas de violencia de género, prevención de enfermedades en la mujer, igualdad de género y prevención del embarazo en adolescentes, beneficiando a 197 personas

#### **6. Fresnillo**

- ✓ Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres el 11 de julio del 2022.
- ✓ Taller “Yoga de la risa”, beneficiando a 45 personas.
- ✓ Pláticas en temas de bullying, tipos y modalidades de violencia, beneficiando a 266 personas.

#### **7. Florencia de Benito Juárez**

- ✓ Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres el 18 de agosto del 2022

#### **8. General Francisco R. Murguía**

- ✓ Se llevó a cabo el curso “**Cultura vial para las mujeres**” involucrando a la población femenina del municipio para aprender mecánica automotriz básica, manejo de automóvil de transmisión estándar o automática y las reglas de tránsito, beneficiando 52 mujeres.



- ✓ Se inició el proyecto “Mujeres Activas” donde se invita a las mujeres del municipio a realizar actividad física todos los días de la semana.
- ✓ Se realizaron pláticas y taller en temas de ansiedad y depresión, comunicación e integración familiar, redes sociales (prevención), “recorriendo juntas el camino hacia la igualdad, el amor y la paz, escuela para padres, cultura de paz, derechos y obligaciones de niñas, niños y adolescentes, beneficiando 126 mujeres.
- ✓ Atención a mujeres víctimas de violencia y registro en Banevim

## **9. General Enrique Estrada**

- ✓ Conferencias en temas de participación de las mujeres en la vida social; sin marcas de violencia, ni en nuestros cuerpos, ni en nuestras mentes.
- ✓ Talleres juveniles sobre derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género.
- ✓ Se coadyuvó para llevar a cabo la escuela de formación para mujeres líderes rurales e indígenas por un desarrollo humano integral en la cabecera municipal.
- ✓ Se mantienen los rondines de vigilancia en polígonos prioritarios, así como rescate de espacios públicos, alumbrado público como medida de prevención de violencia contra las mujeres y niñas.
- ✓ Atención a mujeres víctimas de violencia y registro en Banevim.

## **10. General Pánfilo Natera**

- ✓ Rehabilitación de dos espacios públicos con la finalidad de utilizarse en actividades deportivas en favor de las mujeres del municipio y limpieza de carretera donde transitan mujeres estudiantes.
- ✓ Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres el 9 de agosto del 2022.

## **11. Guadalupe**

- ✓ Como parte de las acciones planteadas en el Programa Operativo Anual 2022 de la Dirección de la Mujer Guadalupeña, mes con mes son instalados módulos/stands de información acerca de los servicios que brinda la Dirección de la Mujer Guadalupeña, en el Jardín Juárez, el Mercado Independencia y en el pórtico de la Presidencia Municipal.

- ✓ Atención a mujeres víctimas de violencia a través de la Casa Mujer Bicentenario, contando con personal necesario para seguir la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.
- ✓ Conferencias, cursos, pláticas y conferencias en temas: violencia familiar, introducción a la perspectiva de género, empoderamiento económico de la mujer, derechos humanos de las mujeres, puños rosas, conmemoración del día internacional de la mujer rural y elaboración de turbantes.
- ✓ Se reporta por parte de la Unidad Especializada de la Policía para la Atención de Violencia Familiar y de Género: implementación del Programa “Elegir para estar bien” beneficiando a 49 personas; capacitación a policías en el tema de BANEVIM acudieron 68 elementos; taller denominado la policía en tu colonia 30 personas; realización de visitas a los comités vecinales en donde se atendieron a 254 personas y pláticas en temas de acoso, violencia en el noviazgo, tipos de violencia, valores y violencia en donde se beneficiaron a 502 personas.
- ✓ Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres el 22 de agosto del 2022.

## **12. Jerez**

- ✓ Conferencia 8m evolución y evaluación de los derechos y mecanismos de avance para el adelanto de las mujeres, conferencia a jóvenes en el tema de derechos humanos y perspectiva de género y conversatorio con el tema del papel de la mujer en la actualidad.
- ✓ En cuanto al empoderamiento de las mujeres se impartieron talleres de panadería, reparación de celulares y curso de repostería.

## **13. Jiménez del Teúl**

- ✓ Difusión en redes sociales en cuanto a la prevención de la violencia en contra de las mujeres.
- ✓ Taller de empoderamiento económico de las mujeres.
- ✓ Capacitaciones en temas de tipos de violencia y prevención de la violencia.

## **14. Juan Aldama**

- ✓ Talleres sobre primeros auxilios y carpintería, beneficiando a 30 mujeres.

- ✓ Conferencia en temas de violencia de género, amor romántico y derechos humanos en donde se beneficiaron 200 personas.
- ✓ Reunión Regional Buenas Prácticas.

### **15. Juchipila**

- ✓ Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres el 8 de agosto del 2022.

### **16. Loreto**

- ✓ La acción “Loreto Seguro por una Cultura de Justicia y de Paz”, tiene el objetivo de la eliminación de la violencia contra la mujer y su estrategia es establecer una estrecha comunicación y coordinación entre el estado y el municipio para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, creando mecanismos que favorezcan su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.
- ✓ Conferencias en los siguientes temas: autoestima, derechos humanos de las mujeres y prevención de la violencia contra las mujeres, prevención de la violencia en el noviazgo, estereotipos y tipos de violencia.
- ✓ Atención a Mujeres Víctimas de Violencia por parte del personal del proyecto federal PAIMEF.
- ✓ Pláticas, conferencias, talleres en temas de derechos humanos, perspectiva de género, empoderamiento emocional, tipos y modalidades de violencia, violencia en el noviazgo, estereotipos de género, acoso escolar, fortalecimiento de capacidades de las mujeres de Zacatecas para impulsar su igualdad y autonomía financiera, prevención y atención del embarazo infantil y adolescente, liderazgo social para mujeres y prevención de la violencia en donde se atendieron 1, 065 personas.
- ✓ Obra de teatro Juan y María, acudiendo 106 personas.

### **17. Luis Moya**

- ✓ Se realizó el PRIMER FORO “MUJERES PODEROSAS”, dirigido a servidoras públicas y mujeres del municipio con la temática perspectiva de género, tipos y modalidades de la violencia, derechos humanos de las mujeres, inteligencia emocional, educación financiera y autoestima.

- ✓ Atención, acompañamiento y según sea el caso canalización a casos de violencia.
- ✓ Taller de repostería dirigido a niñas y niños de entre 8 y 12 años.
- ✓ Programa municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como el respectivo reglamento municipal.
- ✓ Capacitación a miembros de cabildo, directores y jefes de departamento de la presente administración con el tema institucionalización de la perspectiva de género.
- ✓ Programa municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres, así como el respectivo reglamento municipal.
- ✓ Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres el 9 de agosto del 2022.
- ✓ Capacitaciones, talleres y conferencias en temas: derechos humanos de las mujeres, corresponsabilidad familiar y protocolo de atención de la violencia contra la mujer.

## **18. Miguel Auza**

- ✓ Talleres en temas: autoestima, prevención del embarazo en adolescentes, género, violencia contra las mujeres y taller de mecánica automotriz.
- ✓ Se benefició al municipio con el proyecto federal Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género con un Centro para el Desarrollo de las Mujeres.
- ✓ En cuanto al empoderamiento de las mujeres, se logró una reunión con el departamento de desarrollo rural sustentable buscando apoyar a mujeres a desarrollar proyectos de vida autónomos, beneficiando a 35 mujeres.
- ✓ Talleres de jabón artesanal, bombas de baño y velas, beneficiando a 20 mujeres para su empoderamiento económico.
- ✓ Conferencia empoderamiento de la Mujer con el tema “De la Violencia a la Conciencia”, beneficiando a 42 personas.
- ✓ Se benefició al municipio con el proyecto federal Centros para el Desarrollo de las Mujeres Miguel Auza (CDM), en cual brinda atención jurídica, psicológica y social, se trabaja en coordinación con seguridad pública para brindar atención a las personas víctimas de violencia.

## **19. Monte Escobedo**

- ✓ Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres el 9 de agosto del 2022

## **20. Morelos**

- ✓ Capacitación al personal de Seguridad Pública, psicología de SMDIF e IMM Morelos por parte del personal de SEMUJER en tema de Derechos Humanos de las mujeres y Violencia de Género.
- ✓ Incorporación de mujeres al trabajo formal a través de programas de microcréditos, se lanza una convocatoria para las mujeres emprendedoras que tengan algún negocio o quieran iniciarlo para orientar y ayudar en el proceso de adquirir un crédito de SEDESOL llamado: "Programa de Créditos para el Bienestar Social".
- ✓ Conferencia en coordinación con servicios de salud, con alumnas/os de secundaria en temas: planificación familiar, métodos anticonceptivos y prevención de embarazo en adolescentes beneficiando a 120 adolescentes.
- ✓ Se impartieron pláticas, conferencias y talleres en temas de derechos humanos, violencia de género, ruta única de atención y defensa personal, asistiendo 280 personas.
- ✓ Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres el 28 de julio del 2022.

## **21. Moyahua de Estrada**

- ✓ Capacitaciones en temas de derechos humanos.
- ✓ Implementación de rondines por parte de personal de Seguridad Pública en polígonos prioritarios, fijando 3 rondines por día.
- ✓ Dentro de los rondines realizados por policía municipal se realiza la revisión de luminarias, y se pasa al reporte a alumbrado público para su atención.
- ✓ Por parte de la dirección de Obras públicas, se lleva a cabo campañas de limpieza de espacios públicos.
- ✓ Se impartieron capacitaciones y conferencias en temas de perspectiva de género, derechos de las mujeres y uso de la plataforma de BANEVIM.

- ✓ Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres el 3 de agosto del 2022.
- ✓ Realización de patrullajes con elementos de Seguridad Pública en el municipio y las comunidades.
- ✓ Se realizaron diversos talleres para el empoderamiento a la mujer y brindar herramientas para el autoempleo y combatir la desigualdad.

## **22. Noria de Ángeles**

- ✓ Se hizo entrega de un paquete con material de bordado beneficiando a un grupo de 10 mujeres, buscando en empoderamiento económico de las mismas.
- ✓ Se impartió una plática sobre prevención del cáncer de mama dirigido al personal administrativo y a las mujeres de la cabecera municipal.

## **23. Pánuco**

- ✓ Impartición de talleres de empoderamiento económico, igualdad de género y finanzas personales.
- ✓ Atención a mujeres víctimas de violencia por parte del personal del proyecto federal Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

## **24. Río Grande**

- ✓ Conferencias, pláticas y talleres en temas: prevención de la violencia en el noviazgo, ley Olimpia, derechos humanos con enfoque de género a niñas, niños y adolescentes y prevención de abuso sexual infantil.
- ✓ Talleres para el empoderamiento de las mujeres, en elaboración de chorizo y elaboración de chiles en conserva, así mismo se realizan exposiciones de los productos elaborados a fin de dar a conocer y comercializar los productos.
- ✓ Se repartieron trípticos del tema de Derechos Humanos y la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia beneficiando a 379 mujeres y 97 hombres.
- ✓ Capacitaciones, pláticas y talleres en temas de trazando rutas hacia la igualdad, prevención de la violencia de género, derechos humanos, ruta de atención a mujeres víctimas de violencia y carpintería, beneficiando a 210 personas.

## **25. Saín Alto**

- ✓ Pláticas en temas de derechos humanos.
- ✓ Se realizaron capacitaciones en los temas de tipos de violencia, prevención de embarazo en adolescentes y recorriendo juntas la igualdad, el amor y la paz.
- ✓ Conferencias con personal de seguridad pública, en tema de los derechos humanos, equidad de género y llenado del banco de datos BANEVIM.

## **26. Santa María de la Paz**

- ✓ Instalación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 4 de agosto de 2022

## **27. Sombrerete**

- ✓ Se realizaron conferencias, pláticas y talleres con los temas de prevención del cáncer de mama, autoexploración y defensa personal, beneficiando 76 personas.
- ✓ Instalación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 8 de agosto de 2022.

## **28. Tabasco**

- ✓ Conferencia sobre inteligencia emocional y pláticas en temas de derechos humanos, inclusión y violencia familiar.
- ✓ Instalación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 19 de agosto de 2022

## **29. Tepechitlán**

- ✓ Pláticas de sensibilización en el tema de derechos humanos, derechos de la mujer y perspectiva de género.
- ✓ Instalación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 16 de agosto de 2022.

## **30. Teúl de González Ortega**

- ✓ En coordinación con el personal del Centro para el Desarrollo de las Mujeres se llevó a cabo conferencias, talleres y pláticas con Mujeres de la Cabecera Municipal y Comunidades, así como en diferentes Instituciones educativas.

- ✓ Se realizó capacitación por personal de la Secretaría de las Mujeres en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y Violencia de Género a personal de Policía Municipal.
- ✓ Por parte de Seguridad Pública se tiene establecido un rol de rondines en toda la cabecera municipal.
- ✓ Por parte de la Dirección de Obras Publicas se lleva a cabo la limpia y mantenimiento de espacios públicos, lotes y espacios baldíos.
- ✓ Instalación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 18 de agosto de 2022.

### **31. Tlaltenango de Sánchez Román**

- ✓ Se llevaron a cabo pláticas y talleres, en temas de tipos de violencia, derechos humanos y perspectiva de género, curso de productos de limpieza para el empoderamiento de las mujeres y taller de repostería en cabecera municipal.
- ✓ Instalación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 18 de agosto de 2022.

### **32. Trancoso**

- ✓ Se trabajó a través de conferencias y foros, con los temas de prevención de violencia en contra de la mujer, prevención de embarazos en adolescentes y foros enfocados en la promoción y orientación en los derechos de los adolescentes.
- ✓ Atención a mujeres víctimas de violencia en el área jurídica y psicología

### **33. Valparaíso**

- ✓ Pláticas, talleres, conferencia en temas: sororidad y apoyo mutuo, acoso y hostigamiento sexual, prevención de la violencia, violencia cibernética, bullying, prevención de violencia en el noviazgo, violencia comunitaria, Construyamos hijos plenos y felices con enfoque de género y derechos humanos de las mujeres.
- ✓ Se presentó ante el personal directivo y regidores del ayuntamiento el “programa para la promoción y protección de los derechos de la mujer”.
- ✓ Atención a mujeres víctimas de violencia por personal del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF.



- ✓ Colocación de formatos sobre la denuncia sobre **acoso y hostigamiento sexual**, los cuales se pueden utilizar para realizar sus denuncias mediante los buzones.
- ✓ Se colocaron en el acceso principal de las Instalaciones de la Presidencia Municipal, infografías referentes a los tipos de violencia, violentómetro, sororidad y ciclo de la violencia.

#### **34. Vetagrande**

- ✓ Instalación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 22 de agosto de 2022.

#### **35. Villa de Cos**

- ✓ Instalación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 30 de agosto de 2022.

#### **36. Villa García**

- ✓ Capacitaciones y talleres en temas de derechos humanos de las mujeres y estereotipos de género.
- ✓ Realización de limpia de lotes baldíos.
- ✓ Restablecimiento de luminarias necesarias en la cabecera municipal y comunidades.
- ✓ Se impartieron capacitaciones y talleres en temas de erradicación de violencia, derechos humanos de las mujeres y estereotipos de género y taller de manejo básico para mujeres, beneficiando a 50 mujeres.
- ✓ Se realizó limpias de lotes baldíos y calles para salvaguardar la seguridad de mujeres y niñas, además se repararon luminarias en las calles del municipio y localidades.

#### **37. Villa González Ortega**

- ✓ Pláticas sobre violencia de género, empoderamiento de las mujeres y derechos humanos de las mujeres.
- ✓ Talleres sobre agronomía básica, manejo básico y electricidad básica.

#### **38. Zacatecas**

- ✓ Se realizó un taller llamado litigio con perspectiva de género se beneficiaron 25 personas.

- ✓ Plática sobre el tema la violencia contra las mujeres paz y seguridad en colonias 32 personas beneficiadas.
- ✓ Se tuvo la detención de 33 personas por violencia de género y violencia familiar del grupo de mujer segura de los meses julio a octubre del año 2022.
- ✓ Instalación del sistema municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres 25 de noviembre de 2022.